

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 19 OCT 2023

VISTO Y CONSIDERANDO la Nota N° LTF-NE-1688-2023, originada por la Prosecretaria Legislativa Sra. Andrea E. RODRIGUEZ.

Que mediante la misma informaba que se ausentaba de la Provincia por motivos particulares a partir del día 9 y hasta el 18 de Octubre del corriente año.

Que dicho traslado no generó gastos de traslados ni viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado fuera del ámbito de la Provincia de la Prosecretaria Legislativa Sra. Andrea E. RODRIGUEZ, efectuado desde el día 9 y hasta el 18 de Octubre del corriente año; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente no generó gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 530/23

Damian Alberto Lortler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo